

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Desarrollo Social
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica San Antonio de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2008/2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información básica del título está disponible y es coincidente con la memoria de verificación. La información del perfil de ingreso recoge los criterios de admisión y las vías de acceso, pero no los responsables de dicho proceso.

Se debe incorporar información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, en particular para el alumnado con discapacidad y/o extranjero, así como informar de la composición de las comisiones (sólo se informa de la de calidad).

Las competencias básicas, genéricas y específicas del título están disponibles y son conformes con la memoria de verificación. El perfil de egreso informa adecuadamente de las salidas profesionales.

Las normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos están publicadas. Sin embargo, dicha información está incompleta, ya que, el enlace redirige a un archivo PDF de la Universidad donde se explica como funcionan las convocatorias y de cuantas dispone el alumno para aprobar una asignatura. No se aclara si se habla del Grado o del Posgrado. Es más insuficiente aún la información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. El enlace redirige al mismo archivo PDF que se utiliza para la normativa de permanencia y en él no hay ni una línea sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

En la documentación oficial del título se encuentran, la memoria de verificación, la resolución en el BOE con el plan de estudios, los informes de evaluación emitidos por ANECA previos a la verificación y el enlace al asiento del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes están disponibles y se localizan los programas por materias, incluyendo contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, tal y como figura en la memoria de verificación. Se informa de las asignaturas que componen la materia. Aparece también información sobre el Practicum y el Trabajo Fin de Máster.

El plan de estudios informa de la planificación y horarios, así como del calendario

académico y del de exámenes.

Aparece información de la organización de la coordinación del máster. También se informa sobre estudios relacionados de grado y doctorado.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se encuentra accesible, organizado por resultados de la formación, evaluación y mejora de la calidad, satisfacción y procedimientos de quejas y reclamaciones.

El acceso no es público a los informes anuales de calidad, ni a las actas del SIGC, ni a las actas de las reuniones específicas del máster.

No se han encontrado evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés. Tampoco se dispone de evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se incluyen tasas de graduación (90%), abandono (5%), eficiencia (95%), rendimiento (75%), éxito (85%) y no presentados (5%). Se Indica que hay 43 estudiantes de nuevo ingreso. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia se corresponden con las que se incluyen en la memoria de verificación. Las tasas de rendimiento, éxito y no presentados son datos propios de la titulación. En ambos casos, parecen adecuadas, aunque sería conveniente relacionar ambos grupos de tasas.

Hay acceso a tres trabajos fin de máster y un listado con los TFM y las calificaciones. Los TFM son adecuados al título. Poseen buenas cualidades en cuanto a formato y contenido. Están bien escritos y desarrollados y tienen un buen apoyo bibliográfico.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken